



Bases y condiciones del concurso

“UADE Business School busca los mejores talentos para sus posgrados”

UADE Business School, la Escuela de Negocios de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), convoca a graduados universitarios a participar en el Concurso “UADE Business School busca los mejores talentos para sus posgrados”, de acuerdo con las siguientes y bases y condiciones:

- 1.** Podrán participar del concurso los egresados de universidades nacionales o extranjeras de carreras con planes de estudio con un mínimo de 4 (cuatro) años de duración. Deberán acreditar al menos 4 (cuatro) años de experiencia laboral.
- 2.** No podrán participar del concurso personas que se encuentren vinculadas y/o sean familiares del personal de UADE afectado a la organización del concurso y/o a los integrantes del jurado.
- 3.** La participación es completamente gratuita.
- 4.** La aceptación de los postulantes a las Becas Concurso se rige por el reglamento de ingreso vigente a las carreras de posgrado de UADE Business School. Los participantes que resultaren premiados deberán superar todas las instancias de admisión correspondientes.
- 5.** Los interesados deberán remitir su postulación para participar del Concurso vía correo electrónico a la casilla posgrados@uade.edu.ar hasta el 05/11/2021, sin excepciones. Allí, deberán indicar la carrera de posgrado a la que se postulan en caso de resultar premiados, incluyendo un Curriculum Vitae con al menos 2 referencias comprobables.
- 6.** Los participantes deberán resolver un caso, examen o problema, que les será remitido por correo electrónico, orientado a detectar la capacidad y alto potencial para el desempeño académico y profesional.
- 7.** El 9/11/2021 los interesados deberán remitir a UADE Business School (ubs@uade.edu.ar) la resolución del caso, examen o problema asignado, dentro del plazo máximo de 2 (dos) horas desde que les fuera enviado mediante correo electrónico.
- 8.** El jurado estará compuesto por un total de cinco (5) miembros de la comunidad UADE (pudiendo ser directivos, docentes y/o colaboradores de UADE Business



School), quienes valorarán las resoluciones de los casos, exámenes o problemas asignados, otorgando a cada participante un puntaje en el rango de 0 a 10.

9. Los participantes que obtuvieran las mejores puntuaciones, por orden de mérito, obtendrán las becas en las carreras de posgrado, según detalla el punto 11 de las presentes Bases y Condiciones. En caso de empate, el otorgamiento de las becas quedará sujeto a la decisión final del Director de UADE Business School en oportunidad de llevarse a cabo la instancia correspondiente a la entrevista y test de admisión de los postulantes. En cualquier caso, la decisión del jurado así como también la decisión que adoptare eventualmente el Director de UADE Business School serán inapelables.
10. Los participantes del concurso no podrán objetar o recusar a ninguno de los integrantes del jurado del concurso.
11. Las decisiones del jurado se adoptarán por mayoría simple de votos presentes. Si por razones de fuerza mayor alguno de los miembros del jurado no pudiera estar presente, corresponderá exclusivamente a UADE Business School designar a su reemplazante o disponer la continuidad de la actividad con los jurados presentes en ese momento.

12. Premios

- a. Se premiará con una beca al 50% a los participantes que obtengan la mejor puntuación en la resolución del caso, examen o solución al problema asignado, con un cupo máximo de 7 becas al 50%.
- b. Por orden de mérito, los participantes que obtengan la octava, novena y décima posición serán premiados con becas al 25%. Cupo máximo de 3 becas.
- c. Los participantes ganadores podrán seleccionar cualquier programa UBS: Maestría en Dirección de Empresas (cualquiera sea su modalidad), Maestría en Dirección Comercial, Maestría en Dirección de Recursos Humanos, Maestría en Dirección Estratégica de la Información, Maestría en Dirección de Finanzas y Control -con orientaciones-, Maestría en Dirección de Comunicaciones Institucionales, Maestría en Derecho Empresarial, Maestría en Economía Aplicada, Maestría en Tecnología Informática y de Comunicaciones, Especialización en Logística, Especialización en Compliance, Especialización en Relaciones Laborales, Especialización en Dirección de Marketing, Especialización en Comunicación Corporativa, Especialización en Dirección de Empresas y Especialización en Contabilidad, Auditoría y Tributación Internacionales.



Importante: La beca otorgada comprende el valor de los aranceles del programa elegido, según el porcentaje que corresponda (matrícula anual y plan de cuotas), y rige por la duración del programa (máximo 2 años de cursada), sin requisitos de renovación.

El premio es intransferible y sólo se podrá utilizar para la edición del respectivo programa UBS que tuviere inicio en el primer cuatrimestre de 2022, sin excepciones.

Los beneficiarios de la beca deberán:

- Cumplir con los requisitos para ser alumno de Maestría y/o Especialización.
 - Cumplir con la entrega de la documentación y condiciones establecidas por el Departamento de Becas de la Universidad para el otorgamiento del beneficio.
 - Asistir a la entrevista de admisión con el Coordinador de la Maestría o Especialización seleccionada, rendir el test de admisión que estipula la Universidad para todo ingresante (en el caso de corresponder) y abonar el derecho de admisión. El otorgamiento de la beca estará sujeto a la aprobación de dichos exámenes y al cumplimiento de la normativa del sistema de admisión de la Universidad.
 - Cursar, luego, como alumno regular y, si recusara alguna materia, deberá abonar la materia al 100%. En el resto del plan de cuotas se seguirá aplicando la beca.
- 13.** UADE se reserva el derecho de difundir las imágenes, videos y nombres de los participantes en todos los medios (diarios, revistas, folletería, internet, afiches, televisión, redes sociales etc.), prestando los participantes su expresa conformidad al momento de remitir su postulación al concurso.
- 14.** La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases y la plena conformidad con su contenido.
- 15.** Cualquier aspecto técnico, de organización o de cualquier otro tipo que no estuviese contemplado en las bases, será resuelto por UADE Business School según los criterios que fije oportunamente y de forma unilateral e inapelable.
- 16.** UADE Business School se reserva el derecho de modificar estas Bases y Condiciones sin previo aviso.
- 17.** Se comunicarán los resultados del concurso el viernes 12 de noviembre de 2021, sólo a los ganadores a través del correo electrónico proporcionado por los participantes al momento de postularse al concurso.
- 18.** Los ganadores del concurso deberán formalizar su inscripción (test y entrevista de admisión aprobadas y derecho de admisión abonado) antes de 19 de noviembre de 2021. En caso contrario, la beca otorgada quedará sin efecto, sin que ello genere derechos a reclamos de cualquier naturaleza.